

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Ambato, 9 de diciembre de 2015

Ingeniero
PEDRO FERNANDO MIÑO SEVILLA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
CAMOBO S. A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, el señor **PEDRO FERNANDO MIÑO SEVILLA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 180132567-9, ha cedido y transferido, a título oneroso, a favor de la compañía **DISTRISHOES S. A.**, Registro Único de Contribuyentes número 1891722679001, **CUARENTA (40) ACCIONES** de la compañía **CAMOBO S. A.**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, y un valor comercial de doscientos ocho dólares de los Estados Unidos de América con treinta y tres centavos (USD. 208,33) cada acción, dando un valor total de la transacción de ocho mil trescientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América con veinte centavos (USD. 8.333,20), transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, y las utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tiene que reclamar el cedente en el futuro por este concepto. La cesionaria se subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente, en relación al número de acciones cedidas. Adjunto el título objeto de la cesión, con el fin de que se digné emitir uno nuevo a nombre de la cesionaria, por el número de acciones cedidas.

El cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CAMOBO S. A.**, Registro Único de Contribuyentes número 1890133939001, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

PEDRO FERNANDO MIÑO SEVILLA
CEDENTE
c. c. 180132567-9

DISTRISHOES S. A.
CESIONARIA
RUC 1891722679001
FRANCISCO JOSE CUESTA MIÑO
c. c. 180099340-2
Gerente General

Yo, **LILIANA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ BENALCAZAR**, cónyuge del cedente, señor **PEDRO FERNANDO MIÑO SEVILLA**, expresamente autorizo a mi cónyuge para que efectúe la cesión de acciones de la compañía **CAMOBO S. A.**, en los términos que constan en este documento. Ambato, 9 de diciembre de 2015.

LILIANA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ BENALCAZAR
c. c. 180176725-0

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Ambato, 9 de diciembre de 2015

Ingeniero
PEDRO FERNANDO MIÑO SEVILLA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
CAMOBO S. A.
Ciudad.-

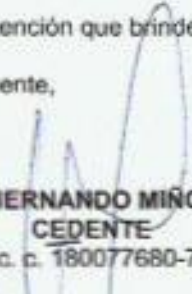
De mi consideración:

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, el señor **GALO HERNANDO MIÑO SEVILLA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 180077680-7, ha cedido y transferido, a título oneroso, a favor de la compañía **DISTRISHOES S. A.**, Registro Único de Contribuyentes número 1891722679001, **TREINTA (30) ACCIONES** de la compañía **CAMOBO S. A.**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, y un valor comercial de doscientos ocho dólares de los Estados Unidos de América con treinta y tres centavos (USD. 208,33) cada acción, dando un valor total de la transacción de seis mil doscientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con noventa centavos (USD. 6,249,90), transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, y las utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tiene que reclamar el cedente en el futuro por este concepto. La cesionaria se subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente, en relación al número de acciones cedidas. Adjunto el título objeto de la cesión, con el fin de que se digne emitir uno nuevo a nombre de la cesionaria, por el número de acciones cedidas.

El cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Díguese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CAMOBO S. A.**, Registro Único de Contribuyentes número 1890133939001, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

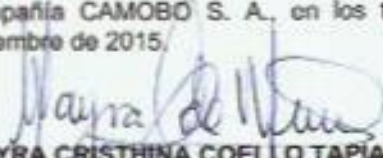
Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,


GALO HERNANDO MIÑO SEVILLA
CEDENTE
c. c. 180077680-7


DISTRISHOES S. A.
CESIONARIA
RUC 1891722679001
FRANCISCO JOSÉ CUESTA MIÑO
c. c. 180099340-2
Gerente General

Yo, **MAYRA CRISTHINA COELLO TAPIA**, cónyuge del cedente, señor **GALO HERNANDO MIÑO SEVILLA**, expresamente autorizo a mi cónyuge para que efectúe la cesión de acciones de la compañía **CAMOBO S. A.**, en los términos que constan en este documento. Ambato, 9 de diciembre de 2015.


MAYRA CRISTHINA COELLO TAPIA
c. c. 180196055-8

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Ambato, 9 de diciembre de 2015

Ingeniero
PEDRO FERNANDO MIÑO SEVILLA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
CAMOBO S. A.
Ciudad.-

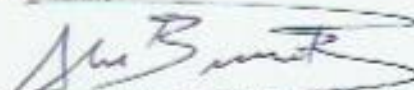
De mi consideración:

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, el señor **ALAN PATRICIO BARRENO GORDILLO**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 171867941-6, ha cedido y transferido, a título oneroso, a favor de la compañía **DISTRISHOES S. A.**, Registro Único de Contribuyentes número 1891722679001, **VEINTICUATRO (24) ACCIONES** de la compañía **CAMOBO S. A.**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, y un valor comercial de seiscientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América (USD.625) cada acción, dando un valor total de la transacción de quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 15.000), transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, y las utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tiene que reclamar el cedente en el futuro por este concepto. La cesionaria se subroga en todos los derechos y obligaciones de la cedente, en relación al número de acciones cedidas. Adjunto el título objeto de la cesión, con el fin de que se digne emitir uno nuevo a nombre de la cesionaria, por el número de acciones cedidas.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CAMOBO S. A.**, Registro Único de Contribuyentes número 1890133939001, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,


ALAN PATRICIO BARRENO GORDILLO
CEDENTE
c. c. 171867941-6


DISTRISHOES S. A.
CESIONARIA
RUC 1891722679001
FRANCISCO JOSE CUESTA MIÑO
c. c. 180099340-2
Gerente General

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Ambato, 9 de diciembre de 2015

Ingeniero
PEDRO FERNANDO MIÑO SEVILLA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
CAMOBO S. A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, la señora **ANDREA PAOLA BARRENO GORDILLO**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número 171562541-2, ha cedido y transferido, a título oneroso, a favor de la compañía **DISTRISHOES S. A.**, Registro Único de Contribuyentes número 1891722679001, **TREINTA Y DOS (32) ACCIONES** de la compañía **CAMOBO S. A.**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, y un valor comercial de seiscientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América (USD.625) cada acción, dando un valor total de la transacción de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 20.000), transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, y las utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tiene que reclamar la cedente en el futuro por este concepto. La cesionaria se subroga en todos los derechos y obligaciones de la cedente, en relación al número de acciones cedidas. Adjunto el título objeto de la cesión, con el fin de que se digné emitir uno nuevo a nombre de la cesionaria, por el número de acciones cedidas.

La cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CAMOBO S. A.**, Registro Único de Contribuyentes número 1890133939001, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,


ANDREA PAOLA BARRENO GORDILLO
CEDENTE
c. c. 171562541-2


DISTRISHOES S. A.
CESIONARIA
RUC 1891722679001
FRANCISCO JOSÉ CUESTA MIÑO
c. c. 180099340-2
Gerente General

Yo, **ANDRÉS DAVID VELASCO JARA**, cónyuge de la cedente, señora **ANDREA PAOLA BARRENO GORDILLO**, expresamente autorizo a mi cónyuge para que efectúe la cesión de acciones de la compañía **CAMOBO S. A.**, en los términos que constan en este documento.
Ambato, 9 de diciembre de 2015


ANDRÉS DAVID VELASCO JARA
c. c. 171224255-9

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Ambato, 9 de diciembre de 2015

Ingeniero
PEDRO FERNANDO MIÑO SEVILLA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
CAMOBO S. A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, la señorita **ARIANA BELEN BARRENO MEJIA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número 180337721-5, ha cedido y transferido, a título oneroso, a favor de la compañía **DISTRISHOES S. A.**, Registro Único de Contribuyentes número 1891722679001, **TREINTA (30) ACCIONES** de la compañía **CAMOBO S. A.**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, y un valor comercial de seiscientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América (USD.625) cada acción, dando un valor total de la transacción de dieciocho mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD. 18.750), transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, y las utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tiene que reclamar la cedente en el futuro por este concepto. La cesionaria se subroga en todos los derechos y obligaciones de la cedente, en relación al número de acciones cedidas. Adjunto el título objeto de la cesión, con el fin de que se digné emitir uno nuevo a nombre de la cesionaria, por el número de acciones cedidas.

La cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dignese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CAMOBO S. A.**, Registro Único de Contribuyentes número 1890133939001, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

Ariana Barreno

ARIANA BELEN BARRENO MEJIA
CEDENTE
c. c. 180337721-5

DISTRISHOES S. A.
CESIONARIA
RUC 1891722679001
FRANCISCO JOSE CUESTA MIÑO
c. c. 180099340-2
Gerente General

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Ambato, 9 de diciembre de 2015

Ingeniero
PEDRO FERNANDO MIÑO SEVILLA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
CAMOBO S. A.
Ciudad.-

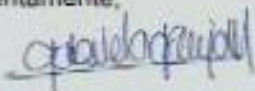
De mi consideración,

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, la señorita **GABRIELA ALEJANDRA GRANJA MEJIA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número 171160809-9, ha cedido y transferido, a título oneroso, a favor de la compañía **DISTRISHOES S. A.**, Registro Único de Contribuyentes número 1891722679001, **TRECE (13) ACCIONES** de la compañía **CAMOBO S. A.**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, y un valor comercial de seiscientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América (USD.625) cada acción, dando un valor total de la transacción de ocho mil ciento veinticinco dólares de los Estados Unidos de América (USD. 8.125), transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, y las utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tiene que reclamar la cedente en el futuro por este concepto. La cesionaria se subroga en todos los derechos y obligaciones de la cedente, en relación al número de acciones cedidas. Adjunto el título objeto de la cesión, con el fin de que se digné emitir uno nuevo a nombre de la cesionaria, por el número de acciones cedidas.

La cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dignese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CAMOBO S. A.**, Registro Único de Contribuyentes número 1890133939001, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,


GABRIELA ALEJANDRA GRANJA MEJIA
CEDENTE
c. c. 171160809-9


DISTRISHOES S. A.
CESIONARIA
RUC 1891722679001
FRANCISCO JOSE CUESTA MIÑO
c. c. 180099340-2
Gerente General

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Ambato, 9 de diciembre de 2015

Ingeniero
PEDRO FERNANDO MIÑO SEVILLA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
CAMOBO S. A.
Ciudad.-

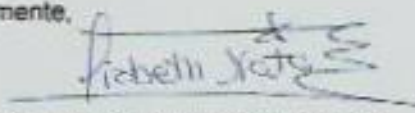
De mi consideración:

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, la señorita **LIZBETH ISABEL NATA RONQUILLO**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número 180437226-4, ha cedido y transferido, a título oneroso, a favor de la compañía **DISTRISHOES S. A.**, Registro Único de Contribuyentes número 1891722679001, **VEINTIUN (21) ACCIONES** de la compañía **CAMOBO S. A.**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, y un valor comercial de seiscientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América (USD.625) cada acción, dando un valor total de la transacción de trece mil ciento veinticinco dólares de los Estados Unidos de América (USD. 13.125), transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, y las utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tiene que reclamar la cedente en el futuro por este concepto. La cesionaria se subroga en todos los derechos y obligaciones de la cedente, en relación al número de acciones cedidas. Adjunto el título objeto de la cesión, con el fin de que se digné emitir uno nuevo a nombre de la cesionaria, por el número de acciones cedidas.

La cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dignese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CAMOBO S. A.**, Registro Único de Contribuyentes número 1890133939001, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,


LIZBETH ISABEL NATA RONQUILLO
CEDENTE
c. c. 180437226-4.


DISTRISHOES S. A.
CESIONARIA
RUC 1891722679001
FRANCISCO JOSE CUESTA MIÑO
c. c. 189009340-2
Gerente General